



Seguridad vial laboral

La DGT presenta el sello de movilidad segura en la empresa

- Se trata de un reconocimiento público a las empresas que apuestan por reducir la siniestralidad vial laboral dentro de sus planes de prevención.
- Los siniestros de tráfico tienen un importante impacto en la siniestralidad laboral y por esta razón forman parte destacada en la Estrategia de Seguridad Vial 2030 que se aprobará próximamente.
- El sello arrancó en 2016 en Asturias, comunidad pionera en otorgar este reconocimiento a más de 100 empresas, y se busca ahora promoverlo en el resto de Comunidades Autónomas.
- En 2019 se produjeron más de 77.000 siniestros laborales de tráfico en toda España, de los cuales 232 fueron mortales, 98 en la jornada laboral y 134 in itinere.

10 de febrero de 2022.- Esta mañana se ha presentado en Oviedo el Sello de Movilidad Segura en la Empresa, una distinción que la Dirección General de Tráfico pretende promover en toda España y que supone un reconocimiento público a las empresas que apuestan por reducir la siniestralidad vial laboral dentro de sus planes de prevención.

A la presentación, enmarcada en la “Jornada Seguridad Vial en la Empresa 2022”, han asistido la Delegada del Gobierno en Asturias, Delia Losa, el Consejero de Industria, Empleo y Política Económica del Principado, Enrique Fernández, el Director General de Tráfico, Pere Navarro y el Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Carlos Arranz, entre otras personas.

Este sello, creado en 2016 por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias, es una herramienta que pretende reconocer, fomentar e incentivar la gestión de la seguridad vial laboral mediante la implantación de Planes de Movilidad Segura y Sostenible en las empresas.

Para la obtención del mismo es necesario cumplir con una serie de requisitos generales, entre los que se encuentra la presentación de un Plan de Movilidad en la empresa, acorde con las obligaciones recogidas en el [Plan tipo de movilidad segura y sostenible en la empresa](#) elaborado por la DGT en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Plan propuesto por la empresa tendrá como objetivo general mejorar la gestión de la seguridad vial en el ámbito empresarial con el fin de reducir, tanto los riesgos relacionados con los desplazamientos in itinere, como los que se producen dentro de la jornada laboral en el desempeño por parte de las personas trabajadoras de sus funciones.

La vigencia de este distintivo tendrá la vigencia temporal establecida por cada comunidad autónoma y estaría sujeta al informe de seguimiento que se establezca. Con el fin de lograr una cierta uniformidad de criterios en el ámbito estatal se ha propuesto una vigencia temporal de cuatro años renovable por el mismo periodo y un informe de seguimiento cada dos años



Las empresas podrán hacer uso del distintivo propio del Sello en cualquiera de sus comunicaciones. Como herramienta de ayuda a las mismas, se organizarán jornadas y talleres de trabajo gratuitos que sirvan de apoyo a la implantación del Plan de Movilidad Segura en cada una de ellas. Las empresas adquirirán el compromiso de asistir a las mismas.

“La presentación hoy aquí, de este sello de movilidad segura en la empresa a nivel nacional, con representantes de todos los actores implicados en la seguridad vial laboral (administraciones públicas, empresas, sindicatos y los propios trabajadores) demuestra la preocupación por este tipo de siniestros laborales y la implicación de todas las partes en conseguir cambiar los desplazamientos laborales hacia una movilidad más segura y sostenible “ ha



señalado el director general de Tráfico, Pere Navarro, durante su intervención.

IMPORTANCIA DE LA SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL

Los siniestros de tráfico tienen un importante impacto en la siniestralidad laboral, teniendo en cuenta además que los vehículos y equipos de trabajo móviles constituyen por sí mismos un riesgo.

En 2019, año de referencia, se produjeron 77.496 accidentes laborales de tráfico; que representan el 12% del total de accidentes laborales. Además, este porcentaje aumenta exponencialmente si tenemos en cuenta la gravedad, ya que constituyen el 32% de los siniestros laborales mortales. En concreto, se registraron 232 accidentes laborales mortales de tráfico, de los cuales 98 fueron en misión y 134 in itinere.

A pesar de esto datos, la seguridad vial laboral, fundamentalmente en lo concerniente a los accidentes “in itinere” no se encuentra suficientemente recogida en los planes de prevención de las empresas.

Por este motivo, la Estrategia de Seguridad Vial 2030 contendrá un área estratégica sobre seguridad vial laboral, en la que uno de los ejes centrales es la promoción de planes de movilidad en las empresas y el intercambio de buenas prácticas.

ASTURIAS PIONERA

Asturias fue la comunidad que, allá por 2016, decidió poner en marcha esta iniciativa que desde entonces ha reconocido en esa región a más de 100 empresas y organizaciones del Principado (Administraciones Públicas, trabajos autónomos, pequeñas, medianas y grandes empresas).

El modelo ya ha sido seguido en Cantabria a través del Sello Cántabro de Movilidad Segura y la idea es que pueda servir de guía y referencia al resto de comunidades autónomas que quieran sumarse al mismo.